

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERÍA DE HACIENDA****SECRETARÍA GENERAL**

Resolución de 8 de abril de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, por la que se anuncia la licitación para la venta mediante subasta pública de los bienes inmuebles que se citan, radicados en los municipios de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Villarejo de Fuentes (Cuenca), Cifuentes (Guadalajara), Portillo de Toledo (Toledo) y Toledo; Expte. Patrimonio: 260/2012

1.—Entidad adjudicadora y objeto de la subasta:

a) Organismo: Consejería de Hacienda.

b) Descripción del objeto de la subasta: Venta de los bienes inmuebles que se citan en el Anexo I a esta resolución.

2.—Tramitación del procedimiento:

a) Declaraciones de alienabilidad: Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, de fecha 4 de abril de 2013.

b) Acuerdos de venta: Resolución del Consejero de Hacienda de fecha 5 de abril de 2013.

c) Forma de adjudicación: Subasta pública al alza, mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado y adjudicación al mejor postor.

3.—Precio tipo de la subasta: El establecido en el Anexo I a esta resolución para cada uno de los bienes inmuebles o lotes relacionados.

4.—Garantía para participar en la subasta: El 20 por 100 del precio tipo para la subasta en los términos indicados en el citado Anexo I, que podrá ser constituida por cualquiera de los medios previstos en el pliego de condiciones.

5.—Obtención de documentación e información sobre la subasta:

a) Entidad: Unidad de Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, en la calle Real, número 14, C.P. 45071 Toledo, Teléfonos: 925.26.65.15, 925.26.65.47, 925.26.65.90 o 925.26.66.69, Telefax: 925-26 65 41.

b) Para la visita y comprobación de los bienes: En función de la provincia donde radiquen los bienes, en las direcciones y por los medios establecidos en los Anexos II a VI.

c) Destinos adicionales para la obtención del pliego de condiciones: Solicitud por correo electrónico a la dirección: patrimonio@jccm.es, y descarga en la dirección web: <http://www.jccm.es>.

6.—Requisitos específicos para participar en la subasta:

Los establecidos en las cláusulas V y VII del pliego de condiciones que rige la presente subasta.

7.—Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 17 de mayo de 2013.

b) Documentación a presentar: La señalada en las cláusulas V y VI del pliego de condiciones que rige la subasta.

c) Lugar de presentación:

Directamente o por correo en los términos establecidos en el pliego de condiciones, en la siguiente dirección: Registro General de la Consejería de Hacienda, calle Real, número 14. Edificio El Nuncio, C.P. 45071 Toledo.

8.—Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del día 16 de mayo de 2013.

9.—Día, hora y lugar de celebración de la subasta:

a) Entidad: Edificio Sede de la Consejería de Hacienda, en Toledo.

b) Domicilio: Calle Real, número 14. Edificio El Nuncio.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: 7 de junio de 2013.

e) Hora: 11,00 horas.

10.—Mesa ante la cual ha de tener lugar la subasta: La prevista en el pliego de condiciones que ha de regir esta subasta.

ANEXO I
RELACION DE BIENES INMUEBLES OBJETO DE SUBASTA. EXPTE. PATRIMONIO: 260/2012

LOTE	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE SUELO	SUPERFICIE CONSTRUIDA	LINDEROS	DATOS REGISTRALES	Nº INVENTARIO	CARGAS	TIPO MINIMO DE LICITACION	FIANZA 20%
								REF. CATASTRAL			
1	Albacete	C/ Doctor Ferrán, nº 25 con vuelta a la calle de Octavio Cuartero, nº 107. Pl: 1ª; Puerta izqda A.	½ Vivienda pro indiviso del pleno dominio y como anejo el trastero nº 7 y el uso de 1/2 del patio de luces y 1/8 de terraza.	Régimen de propiedad horizontal	69,57 m²	Al frente, calle Octavio Cuartero y chaflán que forma esta calle y del Doctor Ferrán; derecha, rellano, hueco de escalera, calle del Dr Ferrán y chaflán que forma esta calle y la de Octavio Cuartero; izquierda, patio de luces y casa de Antonio Navarro y al fondo, rellano, huecos de escalera y ascensor y patio de luces.	Registro de la Propiedad de Albacete nº 1. Tomo 1.894, Libro 516, Folio 79, Inscripción 6ª, Finca nº 35.688	221000003852 6570201WJ9187B0004IS		52.569,50 €	10.513 €
2	Albacete	C/ Dionisio Guardiola nº 32	Local	532 m²	983 m²	Linda: al frente, que está orientado al mediodía, con la calle de su situación; derecha entrando, D. Juan Antonio López, hoy con inmueble en calle Dionisio Guardiola nº 30, por la izquierda, D. Francisco Manuel Martínez Villena, hoy con inmueble en calle Dionisio Guardiola nº 34; y por la espalda, con herederos de D. Norberta Olivas y con finca de D Pedro y Dª Gaspara González Olivas, hoy inmueble en calle Rosario nº 38.	Registro de la Propiedad de Albacete nº1. Tomo 2 485, Libro 1 028, Folio 139, Inscripción 1ª. Finca nº 51.975.	221000000871 9068014WJ9196G0001UK	Incluido en el catálogo de bienes protegidos	555.219,94 €	111 043 €
3	Ciudad Real	C/ Lino, nº 10	Finca urbana	362,80 m²	89 m²	Por su frente o poniente, con calle Lino; Derecha entrando o sur, resto de la finca de donde se segrega de Dª Elpidia Sánchez Alonso; Norte, Elosa Martínez Ruiz y Este, Lucio Sánchez.	Registro de Ciudad Real nº 1. Tomo 1.601, Libro 797, Folio 151, Inscripción 2ª, Finca 13 963	221000000724 0161014VJ2108S00011W		641.000 €	128 200 €
4	Ciudad Real	C/ Ronda de Ciruela, nº 9	Finca urbana	544 m²	1 351,04 m²	Norte: Ronda de Ciruela. Sur y Este: terrenos propiedad de RENFE. Oeste: Parque Gasset.	Inscrito en el Registro de la Propiedad de Ciudad Real nº 1, al Tomo 1.574, libro 770, folio 2, inscripción 4ª, finca registral 47 937.	221000000244 9252001VJ1195S0001BO	bien catálogo y protegido en el POM	1.402.153 €	280 430 €
5	Cuenca	C/ Princesa Zaida, nº 6 - Planta Baja	Local	Régimen de propiedad horizontal	477,53 m²	Frente, calle Princesa Zaida; derecha calle Fernando Zóbel; izquierda, edificios números ocho y diez de la calle Princesa Zaida en régimen de propiedad horizontal y fondo, patio del inmueble.	Registro de la Propiedad de Cuenca. Tomo 1.695, Libro 570, Folio 115, Inscripción 19, Finca nº 11.257.	221000000828 3668602WK7338F00012O		803.530,79 €	160.708 €
6	Cuenca	C/ Garcilaso de la Vega 3-5 Planta baja y semisótano	Local	Régimen de propiedad horizontal	192 m²	En planta semisótano, frente, subsuelo a Garcilaso de la Vega y cuarto de contadores; fondo, de Mercedes Navalón, derecha, depósito de gasóleo, cuarto de contadores y cuarto de calderas; e izquierda, subsuelo de Garcilaso de la Vega; y en planta baja: frente e izquierda, calle Garcilaso de la Vega; fondo, de doña Mercedes Navalón; y derecha, portal de entrada, hueco de escalera y de ascensor y local derecha.	Registro de la Propiedad de Cuenca. Tomo 1 834, Libro 655, Folio 117, Inscripción 8ª. Finca nº 26.855.	221000001101 4064001WK7346C0001HO	Por razón de la finca registral de procedencia gravada con una servidumbre de acueducto consistente en tubería de saneamiento.	282.638,80 €	58.527 €
7	Villarejo de Fuentes (Cuenca)	Ctra. de Montalbo 5	Solar Urbano	1 255 m²	-----	Fondo, con fincas de José Antonio Rodríguez Frayle. Mª Lourdes Moreno García y Juliana Pérez Plaza. Derecha, con cametera. Izquierda, con Callejón del Duende	Registro de Belmonte. Tomo 1174, Libro 52, Folio 190, inscripción 1ª. Finca 6.824	220200000456 6544021W2064S0001SG		20 456 €	4 091 €
8	Ciudades (Guadalajara)	C/ Soledad 26 Travesía C-204	Vivienda	223 m²	221 m²	Norte y Este por donde tiene su entrada, calle Soledad, Sur y Oeste, finca catastral 1750302 cuyo titular es Jesús Ángel Martín-Sanz Martínez	Registro de Ciudades Tomo 390, Libro 53, Folio 224, inscripción 1ª. Finca 4721	221000000128 1750301WL3115S0001HZ		15.038,89 €	3.007 €
9	Portillo (Toledo)	Polígono 9 Parcela 45	Finca Rústica	1 539 m²	-	Norte, Arroyo de San Juan; Sur, antiguo trazado de la Ctra. TO-452 Santa Cruz de Retamar-Novés; Este, María Sánchez Nombela y Oeste, nuevo trazado Ctra TO-452.Santa Cruz de Retamar-Novés	Registro de Tomijos. Tomo 2.552, Libro 99, Folio 1, Inscripción 1ª, Finca nº 6 098	220100002726 45135A009000450000UK	Afectada por la zona de servidumbre de la carretera.	1.256,93 €	251 €
10	Toledo	C/ Becquer nº 3	Finca urbana	199,67 m²	498 m²	Por la derecha, con otra número ocho antiguo y siete moderno; y por la izquierda con la número diez antiguo y once moderno	Registro de Toledo nº 1. Tomo 1.336, Libro 828, Folio 104, inscripción, 11ª. Finca 1.912.	221000000397 (parte) 2528010VK1122H0001XZ		783.170,92 €	156 634 €
		C/ Becquer nº 5	Solar urbano (colindante con la finca anterior).	135 m²	-	Al frente con Calle Becquer; al fondo con Doña Elisa de Ancos García, Don Agustín Conde y otros; a la derecha entrando con otra finca propiedad de inmuebles sociales Barceló S.A y a la izquierda con herederos de Amparo Bretaña.	Registro de Toledo nº 1. Tomo 993, Libro 485, Folio 52, inscripción 3ª, Finca 33.718.	221000000397 (parte) 2528042VK1122H0001XZ			

Condiciones urbanísticas: las que se deriven del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

ANEXO II. ALBACETE:

Visita y comprobación de los bienes:

Servicio Periférico de la Consejería de Hacienda en Albacete, calle Paseo de la Cuba, número 27 (antigua Fábrica de Harinas). C.P. 02071 Albacete. Teléfono: 967.55.81.29. Fax: 967.55.81.14.

ANEXO III. CIUDAD REAL:

Visita y comprobación de los bienes:

Servicio Periférico de la Consejería de Hacienda en Ciudad Real, calle Paloma, número 17. C.P. 13071 Ciudad Real. Teléfono: 926.27.67.12. Fax: 926.27.93.70.

ANEXO IV. CUENCA:

Visita y comprobación de los bienes:

Servicio Periférico de la Consejería de Hacienda en Cuenca, calle Hermanos Becerril, número 27. C.P. 16071 Cuenca. Teléfono: 969.17.89.02. Fax: 969.17.89.21.

ANEXO V. GUADALAJARA:

Visita y comprobación de los bienes:

Servicio Periférico de la Consejería de Hacienda en Guadalajara, travesía de Santo Domingo, número 2, C.P. 19071 Guadalajara. Teléfono: 949.88.86.40. Fax: 949.88.86.46.

ANEXO VI. TOLEDO:

Visita y comprobación de los bienes:

Secretaría General de la Consejería de Hacienda, Oficina Técnica de Patrimonio, en la calle Real, número 14, C.P. 45071 Toledo. Teléfono: 925.26.64.80. Telefax: 925-26 65 41.

Toledo 8 de abril de 2013.–El Secretario General de la Consejería de Hacienda, Eliseo Gómez Velasco.

N.º I.-3577